

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: Prestación de Servicios Julia Alday Castro

0315

Vallenar 14 ENE 2011

Decreto Exento N° Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Trabajo de Apoyo Lectura de Medidores, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía

que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) Julia Inés Alday Castro Rut N° 13.744.744-4.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Julia Inés Alday Castro un honorario total mensual de \$ 47.911. Impuesto Incluido- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios.
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2011 al 31 de Marzo del 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por Orden Gel Sr. Alar parte el presente Decreto.

ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

ON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control Carpeta Personal

Interesado

Secretaria Municipal
Archivo oficina de Partes
CAMT/NEFR/HHAP/leam.